



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Encarga funciones a la Agente María Isabel Torres (Leg: 27.877).

VISTO:

La RCHD-2023-373-UNC-DEC#FO, que crea el Área de Apoyo de Actividades Clínicas de esta unidad académica; y

CONSIDERANDO:

Que, a la fecha, el Área mencionada se encuentra vacante y es necesaria su cobertura, por razones de servicio;

Que se propone para dicha cobertura, a la agente Enf. María Isabel Torres, DNI 17.003.322, legajo N° 27.877, titular de un cargo categoría 3 del escalafón (Decreto 366/06), quien reúne calidades personales suficientes a dicho efecto;

Que, en tal estado, es dable encomendar las funciones inherentes a la dirección del área, como carga anexa a su situación de revista, a la agente Torres, hasta el 31/12/2024 o la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Encargar/encomendar a la agente Enf. María Isabel Torres, DNI 17.003.322, legajo N° 27.877, las funciones inherentes a la dirección del Área de Apoyo de Actividades Clínicas, creada por la RCHD-2023-373-UNC-DEC#FO, como carga anexa a su situación de revista, desde la fecha de notificación del presente instrumento legal y hasta el 31/12/2024 o la sustanciación del correspondiente concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Tómese nota, publíquese en el digesto electrónico de la UNC, notifíquese al interesado, comuníquese y archívese.